

EL CRISTIANO

CONCEPCION, Jueves 16 de Abril 1896 NÚM. 36

CRÓNICA

Publicamos el presente SUPLEMENTO, aprovechando la oportunidad de la proxima llegada de nuestro hermano, Pastor Tomás B. Wood, Superintendente de la misión Metodista E. en el Perú, rector interino del Santiago College.

El Pastor Wood visitará las Iglesias del Sur; esperamos poseerlo algunos días entre nosotros; con este propósito, convidamos á todos nuestros lectores á las reuniones que se celebran en nuestra Capilla de la calle Maipú 137: los Martes, Jueves, y Domingos, á las 7 ½ P. M. Escuela Dominical: domingos á la 1 P. M.

De Temuco. Nos escribe nuestro amado hermano Cecilio Venegas: «El señor Olson llegó á esta el miércoles y el jueves nos dirijimos los dos á Nueva Imperial llegando á la casa del hermano Olegario Cid quien en unión de su buena esposa, nos recibió gozoso.

Mientras el Sr. Olson recorria la ciudad vendifiendo la Biblia, el hermano Cid y yo nos dirijimos á dar aviso á los amigos de que en la noche tendríamos conferencia Evangélica, en la casa de nuestro fiel amigo y hermano Sr. Neira.

Después cerca de cuatro meses de suspensión de la predicación del Evangelio en esta ciudad cualquiera hubiera pensado, que los amigos y hermanos estuviesen fríos ó indiferentes; era de pensar que hubieran perdido de su entusiasmo por el Evangelio de Cristo, pero gracias á Dios, Él ha mantenido vivo y latente en los corazones el interés por la Palabra Divina. Nos fué muy gozoso saber que durante la ausencia del Pastor, los hermanos se reunían todos los domingos en familia para leer la Palabra de Dios, para orar y cantar himnos de alabanza al Señor. De esta manera han alimentado sus almas con el maná celestial del Evangelio de Cristo y han crecido en la gracia. Es glorioso ver como el Espíritu Santo enseña á los creyentes sinceros la voluntad de Dios.

En la noche del Jueves como á las 7 ½ P. M. dimos principio a nuestro culto de adoracion al Señor con una asistencia que fluctuaba entre 25 á 30; todos llenos de grande interés, atencion y devocion.

El señor Olson tomó como texto la parábola de la Liguera esteril del cap. 13 de S. Lucas. Exhortando á los amigos á recibir á Cristo como su Salvador, intercessor y ayudador en la vida cristiana, único que tiene poder de darnos corazones nuevos, con los cuales podamos llevar frutos buenos, para el testimonio de Cristo y la gloria de nuestro Padre y nuestro Dios.

En seguida diríjí algunas palabras á los amigos sobre la parábola preciosa de la viña que encontramos en el cap. 15 de S. Juan llamando la atencion hacia la necesidad que tenemos los cristianos de vivir en comunicación y comunión con Cristo la vida verdadera que provee sabia divina, para que los pampinos que son los creyentes, podamos llevar frutos dignos para la gloria de Dios.

Al concluir nuestra hermosa reunion el Sr. Neira con su gran interes por la causa del Evangelio, ofreció gratuitamente su casa para celebrar reunion cada dos semanas, segun mi promesa que espero con la ayuda de Dios cumplir fielmente. Pidiendo las oraciones de Ud. y las de los demás hermanos de esa para mi trabajo en esta, me despido deseandole mas y mas de la gracia del Señor Jesucristo».

* * *

Leemos en "El Sur" del 16:

«*Fuemebre hal'azgo en Lima.* Un telegrama de la Capital del Perú comunica que la policía descubrió cinco cajones con cadáveres de criaturas ocultos detrás del altar mayor de la iglesia de la Trinidad?»

A este propósito recordaremos a nuestros lectores que el año pasado, se descubrieron en una antigua capilla de monjas en Chile varios cadáveres de criaturas —que, en la Paz (Bolivia) hace 3 años se descubrió en un foso de cal otro entierro de criaturas en el convento de la Inmaculada Concepcion y que las monjas fueron convictas y confesas de haber dado muerte y sepultado allí estos frutos de sus amores con los santos padres.

No creemos necesario hacer comentarios: los hechos hablan por sí solos.

Los 10 MANDAMIENTOS de la Ley de Dios

I

No tendrás dioses agenos delante de mí.

II

No harás para tí obra de escultura ni figura alguna de lo que hay arriba en el cielo, ni do lo que hay abajo en la tierra, ni de las cosas que están en las aguas debajo de la tierra. No las adorarás, ni les darás culto: yo soy el Señor tu Dios, fuerte, zeloso, que visito la iniquidad de los padres sobre los hijos, hasta la tercera y cuarta generación de aquellos que me aborrecen; y que hago misericordia sobre millares con los que me aman, y guardan mis preceptos.

III

No tomarás el nombre del Señor tu Dios en vano: por que el Señor no tendrá por inocente al que tomare el nombre del Señor su Dios en vano.

IV

Aeuérdate de santificar el día del sábado. Seis días trabajarás y harás todas tus haciendas. Mas el séptimo dia sábado es del Señor tu Dios: no harás obra ninguna en él, ni tú, ni tu hijo ni tu hija, ni tu siervo ni tu sierva, ni tu bestia, ni el extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo el Señor el cielo, y la tierra, y la mar, y todo lo que hai en ellos, y reposó en el séptimo dia; por esto bendijo el Señor al dia del sábado y le santificó.

V

Honra á tu padre y á tu madre, para que sea de larga vida sobre la tierra, que el Señor tu Dios te dará.

VI

No matarás.

VII

No fornicarás.

VIII

No hurtarás.

IX

No dirás contra tu prójimo falso testimonio.

X

No codiciarás la casa de tu prójimo, ni desearás su muger, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni

su asno ni cosa ninguna de las que son de él.

No añadireis á la palabra que os hablo ni quitareis de ella: guardad los mandamientos del Señor Dios nuestro que yo os intimo» (Deuteronomio 4: 2)

«Lo que te mando, eso solo es lo que has de hacer con el Señor: sin añadir, ni quitar nada» (Deuteronomio 12: 32).

«No penseis que he venido á abrogar la Ley ó los profetas: no he venido a abrogarlos; sino a darles cumplimiento.—Porque en verdad os digo, que hasta que pase el cielo y la tierra no pasará de la Ley ni un punto ni un tilde, sin que todo sea cumplido.—Por los cuales quien quebrantare uno de estos mandamientos muy pequeños y enseñare así á los hombres muy pequeño será llamado en el reino de los cielos mas quien hiciere enseñare este será llamado grande en el reino de los cielos» (Mateo 5: 17-19).

Jesus repite estas palabras en otra circunstancia: «Y mas facil cosa es pasar el cielo y la tierra, que caer un solo tilde de la Ley» (Lucas 16: 16).

El Espíritu Santo inspira a Santiago lo siguiente que encontramos en el cap. 2. vers. 10-11 de su Epístola católica: «Porque cualquiera que hubiere guardado toda la Ley y faltare en sólo un punto se ha hecho culpable de todo—porque el que dijo: No cometerás adulterio, dijo tambien: No matarás. Y si matares, aunque no hayas cometido adulterio eres transgresor de la Ley».

Vease Josué 1: 7-9. Proverbios 30: 5-6. Eclesiastes 12: 13. Revelacion 20: 18, 19.

En presencia de los testos arriba citados, y quedados son totalmente sacados de la traducción del R. P. Scio de S. Miguel de las Escuelas Pías obispo de Segovia, se encarece la necesidad para todo Católico Romano de buena fe y deseoso de salvar su alma, de meditar en ellos detenidamente, de leer los contextos para cerciorarse si realmente tenía derecho la Iglesia romana de contradecir, cambiar ó disminuir de la Ley de Dios, suprimiendo el segundo mandamiento. Comprenderán mis lectores que en un negocio tan importante como el de la salvación de su alma deben estar dispuestos á todo sacrificio, y á todo costo, tratar de comprar una Biblia autorizada por el Clero, si las ediciones sin notas (llamadas protestantes) no les inspiran confianza.

HYPGRAPHIE FRANÇAISE